



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063 Fecha (dd/mm/aaaa): 14/05/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 026 2019 00757 00	Ejecutivo Singular	GALERIA INMOBILIARIA S.A.S.	CESAR RENE ANTELIZ	Auto termina proceso por Pago	10/05/2024		
68001 40 03 017 2022 00331 01	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO INNOVAR S.A.S.	TATIANA SANTAMARIA MELDONADO	Auto termina proceso por Pago	10/05/2024		
68001 40 03 017 2022 00694 00	Ejecutivo Singular	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	LISBETH YERILEINN DIAZ	Auto que Aprueba Costas	10/05/2024		
68001 40 03 017 2022 00701 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE ROCAS	MILLER ELIECER QUINTERO GUERRERO	Auto que Aprueba Costas	10/05/2024		
68001 40 03 017 2023 00655 00	Ejecutivo Singular	NELSON MENDEZ HERRERA	EDINSON ROMERO CORTES	Auto termina proceso por Pago	10/05/2024		
68001 40 03 017 2023 00852 00	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA ALIAR S.A.	HUMAR INVERSIONES AGROINDUSTRALES S A S	Auto de Tramite	10/05/2024		
68001 40 03 017 2024 00211 00	Verbal	ERIKA PATRICIA LUNA SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Retiro demanda	10/05/2024		
68001 40 03 017 2024 00310 00	Verbal	JAVIER CARVAJAL PLATA	ENRIQUE GARCIA MARIN	Auto inadmite demanda	10/05/2024		
68001 40 03 017 2024 00319 00	Verbal	ARNULFO RUEDA ARCHILA	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	Auto que Remite Proceso por Competencia SE REMITE PARA REPARTO A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS	10/05/2024		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MIGUEL OSWALDO CASTRO SANDOVAL
SECRETARIO